

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TELEFONÍA CANAL IP- E1, CON 60 TRONCALES SIP, QUE INCLUYA LOS EQUIPOS ACTIVOS REQUERIDOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE LUGAR QUE REQUIERA LA ENTIDAD**

**ANEXO No.2**

**CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Ciudad y Fecha

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Ciudad

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio ( ) Unión Temporal ( ), para participar en la invitación pública de Mínima Cuantía VJ-VAF-MC-029-2014, cuyo objeto consiste en: “Contratar el servicio de telefonía canal IP- E1, con 60 troncales SIP, que incluya los equipos activos requeridos para la conexión e instalación, puesta en marcha y funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas y de lugar que requiera la entidad”

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) será igual al término de la ejecución y un año más.
2. El consorcio ( ) Unión Temporal ( ) Está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	% DE PARTICIPACIÓN

**En el caso se uniones temporales se deberá señalar las actividades que ejecutará cada uno de los integrantes:**

INTEGRANTES	FUNCIONES A DESARROLLAR

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TELEFONÍA CANAL IP- E1, CON 60 TRONCALES SIP, QUE INCLUYA LOS EQUIPOS ACTIVOS REQUERIDOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE LUGAR QUE REQUIERA LA ENTIDAD**

3. El representante del consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es:----- identificado con C.C. No. ---  
----- de ----- quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

4 .La responsabilidad de los integrantes del consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es solidaria de conformidad con el artículo 7° de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en ----- a los -----días del mes de -----de -----

Atentamente

-----

(Incluir firma de cada integrante de la Estructura Plural)